



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ENAJENACIÓN DE PALETS DE DIFERENTES MEDIDAS DE LA RCM - FNMT

1º.- OBJETO

El objeto de esta enajenación es la venta mediante procedimiento abierto de PALETS DE DIFERENTES MEDIDAS, durante un año, a retirar en la sede central de la FNMT-RCM de Madrid, calle Duque de Sesto, 47.

2º.- CATEGORÍAS Y CANTIDADES ESTIMADAS

Dentro del objeto de esta enajenación, se han considerado las siguientes categorías, con la siguiente estimación anual:

- **CATEGORÍA A: 5.000 unidades de palets de diferentes medidas, iguales o superiores a 0,50 x 0,50 m.**
- **CATEGORÍA B: 2.500 unidades de palets de diferentes medidas, rotos o de medidas inferiores a 0,50 x 0,50 m.**

Las cantidades son estimadas y podrán ser aumentadas o disminuidas en función de las necesidades reales de enajenación que surjan durante el periodo de contratación, obligándose el o los adjudicatarios a adquirir el material, en más o en menos, al mismo precio que se pacte en el contrato que se firme entre las partes y sin que por esta causa pueda reclamar indemnización alguna.

3º.- RETIRADA DEL MATERIAL

La retirada se realizará en días laborables según necesidades y el calendario de la RCM - FNMT, mediante notificación al adjudicatario, antes de las 48 horas desde que aquél reciba la notificación, entendiéndose que podrán existir avisos para realizar retiradas los sábados.

4º.- VEHÍCULO.

El vehículo destinado a la retirada de los palés no debe sobrepasar las siguientes medidas: Alto: 3,80 mts., largo 11,50 y en cualquier caso no debe ser articulado y de un máximo de 4 ejes.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica